



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 546/18
EXPEDIENTE Nº 7000/17
Salta, 16 de julio de 2018

VISTO: La RES-DECECO Nº 497/18 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de julio - agosto de 2018, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Plan de Estudios 1985 y 2003, dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fojas 64, la alumna Sandoval Mercedes Emilce, L.U. Nº 510560, de la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas solicita rendir la asignatura Economía II del Plan de Estudios 1985.

QUE es necesario incorporar en el mencionado Turno de Examen la asignatura Economía II, de la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, Plan de Estudios 1985, de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- INCORPORAR la asignatura Economía II en los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de julio - agosto de 2018, para la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, Plan de Estudios 1985, dependiente de esta Unidad Académica, y el que quedará constituido de la siguiente manera:

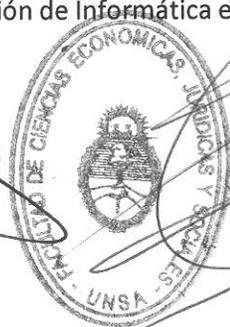
ECONOMÍA II (PLAN 1985)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
17/07/18	08:00	Mg.	ELIAS de DIP, Lidia Rosa	Titular
31/07/18		Mg.	ROJAS, Carlos Luis	Titular
		Lic.	ZUVIRÍA, Teodelina Inés	Titular
		Cra.	ZANNIER, Mariana Andrea	Titular
		Lic.	ROMERO, Fernando Humberto	Titular
		Lic.	AMIRI, Cecilia Edith	Titular
		Lic.	TESEYRA, Adrián Camilo	Titular

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa